

Fecha 11.06.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Se compensa con menor emisión de deuda interna

Gobierno prioriza deuda externa; rebasa monto aprobado por 5,300 mdd

Elizabeth Albarrán
elizabeth.albarran@eleconomista.mx

rompe lo que aprobó el Congreso”, dijo Gonzalí.

Para este año, el Congreso de la Unión aprobó un endeudamiento externo neto de hasta 5,300 millones de dólares. Sin embargo, el pasado 22 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció la colocación de tres bonos en los mercados internacionales que sumaron un total de 6,000 millones de dólares, es decir, sólo con esa colocación se superó lo autorizado.

Al respecto, Luis Gonzalí, vicepresidente y senior de portafolio manager de Franklin Templeton explicó que, la Ley Federal de Deuda Pública indica que, se puede emitir más deuda externa a costa del techo de endeudamiento interno, es decir, si no se ha emitido nada de endeudamiento interno se puede usar ese espacio de deuda interna para emitir deuda externa.

“La ley no te impide sobrepasar el techo de deuda externa o deuda interna, siempre y cuando no sobrepase el monto total de endeudamiento que se conforma de deuda externa e interna”.

Para este año, el Congreso aprobó un techo de endeudamiento interno neto para el gobierno federal de 532,000 millones de pesos y un endeudamiento externo por 5,300 millones de dólares, que con el tipo de cambio de 19.90 pesos el dólar que estiman al cierre del 2020, serían alrededor 114,480 millones de pesos.

“Al cierre de este año, se debió haber emitido deuda neta por 646,480 millones de pesos, si se cumple esta meta todo está bien, independientemente de si fue más deuda externa que interna, si no se cumple este monto, pues se

Deuda externa pasó de 34 a 41% del total

Para el especialista en deuda de Franklin Templeton, lo preocupante no es tanto si se rebasa o no el límite de deuda externa o interna, sino que el gobierno federal está priorizando el endeudamiento externo frente al interno, lo que podría debilitar la situación financiera del país.

El pasado 7 de enero, se colocaron dos bonos por un total de 2,300 millones de dólares. Después, el 13 de enero se colocó un bono por 1,750 millones de euros y el último fue el pasado 22 de abril con tres bonos que en su conjunto sumaron 6,000 millones de dólares.

Dichas transacciones ya se vieron reflejadas en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda del país; al cierre de abril sumó 12.08 billones de pesos. Del total, 59% fue deuda interna por 7.09 billones de pesos y 41% restante deuda externa por 4.99 billones de pesos.

Durante todo el 2019, el SHRFSP se ubicó en 10.55 billones de pesos, de los cuales 66% eran deuda interna por 7.13 billones de pesos y 34% deuda externa por 3.73 billones de pesos.

Faltando aún un semestre para que finalice el año, la deuda interna pasó de representar 66% del SHRFSP a 59%; mientras que la externa pasó de 34 a 41% del total de la deuda del país al cierre de abril del 2020.

Contradictorio

Raymundo Tenorio, economista del

Tecnológico de Monterrey consideró que hubo falta de pericia sobre las colocaciones que ha hecho el gobierno, pues la que se hizo por 6,000 millones de dólares se ubicó en tres bonos con tasas de 3.900%, 4.750% y 5.000 por ciento.

“Si bien, escogieron el crédito externo porque vieron que las tasas de interés nominales estarían ligeramente por debajo de la deuda interna, parece que no calcularon el costo de la depreciación del tipo de cambio. En abril, ya era un hecho que no se iba a regresar a un tipo de cambio de 18.90 pesos el dólar”.

Tenorio criticó que el gobierno dé un mensaje contradictorio, en el sentido de que ha enfatizado que se iba a priorizar el endeudamiento interno, pero lo que se está haciendo es apoyarse más en deuda externa. “Hay una contradicción de lo que dice el Plan Anual de Financiamiento y lo que no se está haciendo, sabiendo que hay liquidez interna para prestarle al gobierno”.

Colocaciones del gobierno

- **5,300 mdd** aprobó el Congreso de deuda externa para el 2020.
- **2,300 mdd** se colocaron en dos bonos en enero.
- **1,750 mde** se colocaron el 13 de enero.
- **6,000 mdd** se colocaron en tres bonos de referencia el 22 de abril.



Fecha 11.06.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



La ley no impide sobrepasar el techo de deuda externa. FOTO: SHUTTERSTOCK